



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00881462 - Prórroga cargo concursado Profesora Natalia Gallina

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg. 41922)** en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura LINGÜÍSTICA II -Sección Inglés- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que por NO-2022-00881175-UNC-DOCE#FL la Profesora Natalia Susana GALLINA expresa su voluntad de someterme a la evaluación de desempeño docente en la próxima convocatoria de febrero 2023;

Que el próximo 19 de noviembre opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Natalia Susana GALLINA (RHCD 340/19);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg. 41922)** en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura LINGÜÍSTICA II -Sección Inglés- desde el 20 de noviembre de 2022 hasta el 19 de mayo de 2023.

Art. 2°.- La Señora Profesora Natalia Susana GALLINA deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.